

ha sido y es un rico centro minero de grande importancia y justo renombre, que pasa, conforme á las vicisitudes á que la minería está sujeta, por épocas de apogeo ó decadencia alternativas. Es notable también como plaza comercial y como centro social bastante culto.—Después de la Capital, pueden citarse á *C. García, Tlaltenango, Fresnillo, etc.*, como los lugares de más importancia en el Estado.

DISTRITO FEDERAL.

La más pequeña, al mismo tiempo que la más importante, en el sentido político y social, de nuestras Entidades, por servir de residencia á los Supremos Poderes de la Federación y contener la Capital de la República. Creado en 1824, á consecuencia del establecimiento en nuestra Patria de ese sistema de organización política, se segregó del Estado de México, para formarlo, una reducida área territorial en derredor de la Capital, que al principio fué de forma circular, tazada con un rádio de dos leguas, tomando como centro la Plaza Mayor de la ciudad, però palpados luego los inconvenientes administrativos consiguientes á una forma tan regular en los linderos, fué sucesivamente ensanchado, siempre á expensas de México, hasta su tamaño actual. Por esto mismo colinda en la mayor parte de sus lados con el referido Estado, [distritos de *Tenancingo, Lerma, Tlalnepantla, Texcoco y Chalco*], y solo en su región austral lo limita el Estado de Morelos (distrito de *Cuernavaca*), que también fué formado por segregación del de México.—La superficie del Distrito Federal es valuada en 1,202 km. c. [aunque otros datos oficiales le asignan solo 1,161], y su actual población (1895,) ha sido valuada en 484,600 habits., lo que produce, incluida la fuerte cifra de la condensación urbana de la Capital, una densidad media, para todo el Distrito, de 403 hab. por km. c.

Situado el Distrito en la región S. O. del Valle de México, la parte de su superficie hacia ese mismo rumbo y en el del S. se asienta sobre las quebradas asperezas y fuertes pendientes de

las sierras de *las Cruces* y de *Ajusco*, que con sus altas cimas, bellos declives formados en sus selvosos flancos y contrastes naturales (el *Pedregal*, abrupta y bastante extensa región, entre Tlalpam y San Angel, cubierta por mantos de lavas y escorias eruptivas,) la embellecen, prestándole seductora variedad. Diversos lomeríos [*Cuajimalpa, Santa Fé, Tacubaya, Chapultepec, Molino del Rey*], forman en seguida, escalonándose, el descenso del suelo, que es en lo general, más ó menos sensible, hacia el N. E., en cuya región del Distrito se pierde la variedad pintoresca que en los demás rumbos se nota, reemplazada por los desnudos y áridos planíos, yermos y secos, cubiertos con frecuencia por eflorescencias salinas, [*tequesquites*], que se extienden hasta las pantanosas orillas orientales del *lago de Texcoco*, en la parte que de ellos le corresponde.—Algunos cerros, agrupados ó aislados (*Santa Catarina, San Nicolás, Ixtapálapa*) y nuevos lomeríos, separan en el E. las aguas de ese lago de las que contienen los de *Xochimilco* y *Chalco*, de los cuales sólo el primero pertenece por completo al Distrito.—En su límite N., de la *serranía de Guadalupe* le corresponde una parte de los flancos australes, que cierran por ese lado el horizonte de la ciudad, por encontrarse bastante próxima á ella.

Las aguas que de las diversas eminencias enunciadas se desprenden, no forman en el Distrito *ríos propiamente dichos*, aunque así se les llame; la proximidad de las sierras á los lagos en que se depositan no permite que las corrientes alcancen largo curso, ni que se sistemen formando cuencas importantes.—Las principales, solo caudalosas en la estación lluviosa, descargan unas (ríos de *San Buenaventura, Milpa Alta, etc.*) en el lago de Xochimilco, otras (el de *Churubusco*, con el de *Coyoacán*; el de *San Juan de Dios, de la Piedad, etc.*) en el Canal Nacional que lleva el exceso de las aguas de los lagos del S. sobre el de Texcoco, y otras, por fin, (río de *Guadalupe* formado por el de *Tlalnepantla* y los *Remedios*, el del *Consulado*, con los de la *Ascensión* y los *Morales*) directamente sobre este último, que resulta, en resúmen, ser el depósito terminal de todos ellos.—Ya que-

dó dicho, al hablar del Estado de México, que las obras del Desagüe, dando salida á las del mismo, ya refieren el conjunto de las aguas del Valle á la cuenca del *Pánuco*; **por tal motivo, el Distrito Federal corresponde hidrográficamente á la vertiente del Golfo de México.**—Pudo, pues, haberse descrito en el grupo de los Estados que á ella corresponden, pero por conformarnos con la vieja costumbre, lo dejamos para este lugar.

La suave y benigna temperatura que es común á todo el Valle, es causa de que en el Distrito apenas se note el cambio de las estaciones; ni los calores estivales son excesivos, ni los fríos del invierno rigurosos.—Algunas bruscas perturbaciones barométricas en las épocas equinocciales (fin y principio del tiempo llamado *de lluvias*,) y la persistencia, en ocasiones, de los meteoros acuosos, han constituido las principales desigualdades climatológicas; sin embargo, en los últimos tiempos se ha notado mayor brusquedad en los extremos de temperatura y cierta disminución en la cantidad de lluvias, defectos que pueden convertir en incómodo el clima, antes tan agradable. Acaso estos fenómenos se relacionen con **la desaparición ó por lo menos reducción de los bosques, producto de la exagerada tala que vienen resintiendo**, de cierta época á esta parte.

Los productos naturales en el Distrito consisten en los cultivos, más ó menos esmerados, de *cereales* y *granos*, *hortalizas* y *frutas* agradables del clima templado, que tienen considerable consumo. La *floricultura*, en los lindos pueblecillos cercanos á la Capital, alcanza un grado de perfección bien notable.—Los *ganados* domésticos y cría de *aves de corral*, sin ser muy variados, se hallan bastante atendidos.—No existen explotaciones mineras de *metales*, pero sí las de canteras de diversos *materiales de construcción*, que obtienen consumo provechoso.—La industria fabril [*tejidos* é *hilados*, *peleterías*, *artes mecánicas*, etc.], representa, por el número de fábricas en la Capital y prefecturas de Tlalpam y Tacubaya, el empleo productivo de los cuantiosos capitales en ella invertidos.

Los diversos ferrocarriles que parten de la Capital de la República [*Mexicana, Central, Nacional*, y otros varios], cruzan en diversos sentidos el Distrito, así como los que forman el ensanche de las líneas urbanas de la Ciudad, ligando á ella la mayor parte de los pueblos de las cercanías.

La residencia de los Poderes de la Nación, de los cuales depende la legislación y administración del Distrito, y la importancia de la Ciudad de México, hacen de él **el centro principal de riqueza y cultura social é intelectual de la República**, y si á esto se añade la cuantía del comercio é industria, resulta ser, en diversos sentidos, la verdadera cabeza de la Nación.

Administrativamente está dividido el Distrito Federal, de la manera siguiente:

- Al N. E. y N.: —*Municipalidad de la Capital*; que comprende la misma Ciudad y los pueblos de Santa Ana Zacatlamanco, Chapultepec, Molino del Rey y hacienda de la Teja.
- Prefectura ó Distrito de Guadalupe Hidalgo*; comprende 2 Municipalidades.
- „ O. y S O.: —*Prefectura ó Distrito de Tacubaya*; comprende 5 Municipalidades.
- „ Sur: —*Prefectura ó Distrito de Tlalpam*; comprende también 5 Municipalidades.
- „ S. E.: —*Prefectura ó Distrito de Xochimilco*; comprende 8 Municipalidades.

A la vez que del Distrito, es Capital de la República Mexicana la CIUDAD DE MÉXICO, que según el censo último contaba de hecho 339,971 hab., aunque se créa probable que tenga una población algo mayor. Esta gran ciudad, aunque en un sentido absoluto no pueda considerarse como una *ciudad de primer orden*, pues dista bastante de igualar el censo, riqueza é importancia de los grandes centros sociales, financieros y políticos que existen en algunas naciones de Europa y América, debe contarse como la *única de primera importancia en nuestro país* y como **una de las más notables Capitales en la América Latina**, entre las cuales ocupa un lugar distinguido, superando en interés á la mayor parte de ellas.—Por lo agradable de su total conjunto, relativo mérito de algunos edificios civiles y religiosos [*Palacios Nacional y Municipal*, escuelas de *Ingenieros*, *Preparatoria*, *Medicina*, *Bellas Artes*, etc., *Colegio de la Paz*, *Biblioteca Nacional*; *la Catedral*, templos de *Santo Domin-*

go, Loreto, San Francisco, Santa Teresa, la Profesa, la Santísima; palacio de Chapultepec, con su añoso bosque; etc.] y bastantes particulares, y paseos y monumentos públicos, dulce clima que posee y belleza del hermoso Valle en que se asienta, además de la amenidad de sus pintorescos alrededores, **México es una ciudad de agradable residencia** y lo será aún más, cuando las condiciones de su salubridad mejoren, como consecuencia de la canalización del Valle, que permitir alejar ciertas condiciones nocivas que hasta hoy la han perjudicado.—Si á lo dicho se agrega la cultura social que en las clases educadas de la Ciudad existe y el valor bastante notable del tráfico comercial é industrial que desarrolla, podrá formarse juicio de la importancia de la Capital de nuestra Patria.

De las cabeceras de las Prefecturas las de más interés, por su amenidad ó atractivos, son: *Tacubaya* (9,200 hab.) en que existe nuestro bien dotado Observatorio Nacional y *Tlalpam*, (5,700 h.) siguiéndoles *Guadalupe Hidalgo*, con su célebre Basílica, á cuya localidad se liga el triste recuerdo del tratado de 1848.—Los pueblecitos de *Mixcoac*, *San Angel*, *Coyoacán*, *Ixtacalco*, etc., se hacen notar por la profusión de jardines y huertas que poseén.

Dos palabras de aumento.

Al terminar esta impresión se sabe, aunque todavía no de un modo oficial, que el resultado del censo general de la República, [Oct. 20, 1895.] sólo produce, contra lo que se presumía, una población total de 12,563,000 hab., no faltando ya por computar más que los datos de uno ó dos Distritos de diversos Estados.

También el Imperio Alemán acaba de verificar su censo decenal, que ha producido [Nov. 1895.] un total de 51,758,000 hab., acusando un aumento de más de dos millones sobre el censo anterior.

Acaba de admitirse como Estado de la Unión Americana (Enero, 1896,) al que era Territorio de Utah, con lo que ahora ascienden á 48 los que componen esa Confederación.

FIN.

ERRATAS DE MAS TRASCENDENCIA.

Entre las muy numerosas erratas tipográficas que al primer examen se notarán al hojear este libro, es deber nuestro señalar, á lo ménos, algunas que son de trascendencia por cambiar el sentido de un concepto ó la ortografía admitida de algunos nombres propios.

PÁG.	LINEA.	DICE.	DEBE DECIR.
24	6	esencialmente en el	esencialmente el
39	17	figura 2a	figura 3a
40	31	(fig. 3a).	(fig. 4a)
61	20	mejor que los lagos	mejor que lagos
86	15	pureza moral	pureza moral
104	26	<i>Dawalaghini</i>	<i>Dowalaghiri</i>
116	27	<i>Dinamurca</i>	<i>Dinamarca</i>
125	25	(Francia);	(Francia); <i>al Atlántico</i>
138	10	al Atluático,	al Atlántico
158	20	punta Parlna	punta Parina
160	2	cuzaddas	cruzadas
226	27	<i>pico Turqaino</i>	<i>pico Turquino</i>
231	14	Al 3.—Algarbe	Al S.—Algarbe
234	30	y Veneto	y Véneto
241	25	<i>Zurich</i>	<i>Zurich</i>
256	33	industrial	intelectual
257	28	OAUCASIA	CAUCASIA
261	35	Ramanow	Romanow
268	25	y la <i>Marea</i>	y la <i>Morea</i>
283	17	<i>Ispakan</i>	<i>Ispahan</i>
271	26	<i>Yokoama</i>	<i>Yokohama</i>
293	11	conjunto subordinado	conjunto mal subordinado
309	19	<i>Manmouth</i>	<i>Mammouth</i>
334	21	reducido	reducida
352	1	fertiindades	fertilidad, es
358	6	Hfdalgo	Hidalgo
376	1	<i>Hnachichil</i>	<i>Huachichil</i>
408	5	<i>Sabino Hidalgo</i>	<i>Sabinas Hidalgo</i>
..	35	Oerralvo	Cerralvo
414	33	<i>Islapangajoya</i>	<i>Istapangajoya</i>
418	29	<i>cencotes</i>	<i>cenotes</i>
419	12	<i>Tixincob</i>	<i>Tixocob</i>
421	3	<i>orchilleo</i>	<i>orchilla</i>
423	28	<i>Navachista</i>	<i>Navachiste</i>
424	19	<i>Mocarito</i>	<i>Mocorito</i>
427	3	<i>Maravaseo</i>	<i>Maravasco</i>
433	2	<i>Morelón</i>	<i>Moroleón</i>
458	34	<i>Tamurín</i>	<i>Tamuín</i>
464	17	<i>tazada con</i>	<i>trazada con</i>